

5. *Adjudicación:*

Fecha: 30 de enero de 1998.

Contratista: Don Roberto Pérez Guerras y don Juan E. Serrano López.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 49.275.000 pesetas.

Novelda, 9 de febrero de 1998.—El Alcalde, Luis Gómez Díez.—8.904.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes durante el año 1998.

El día 6 de febrero de 1998 se aprobó el expediente de contratación, con número 98/CONASPO00018, de trabajos de conservación de zonas verdes durante el año 1998.

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, los pliegos de condiciones aprobados quedan expuestos al público durante el plazo de ocho días en el Registro General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la plaza de España, sin número (antigua Sala Olaguibel), a efectos de examen por parte de los interesados y, en su caso, de presentación de reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, quedando los pliegos definitivamente aprobados en caso de que aquéllas no se produzcan.

Simultáneamente, se anuncia concurso para la adjudicación de los mencionados contratos, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos de condiciones.

Número de expediente: 98/CONASPO00018.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Servicio de Contratación. Departamento de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. Teléfonos: (945) 16 11 54, 16 11 60, fax: (945) 16 17 80.

2. *Categoría de servicio y descripción. Número de referencia de la CCP:*

1, Servicios de mantenimiento y reparación, 6112, 6122, 6333, 886.

3. *Lugar de ejecución:* Vitoria-Gasteiz.

4. a)

b)

c) Clasificación para contratar: Grupo III, subgrupo 5, categoría D.

5. *Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate:* No procede.

6. *Admisibilidad de variantes:* No procede.

7. *Duración del contrato:* El año 1998, respetando los plazos de inicio y finalización de los trabajos establecidos en los pliegos de condiciones técnicas particulares para cada una de las labores diferenciadas.

8. a) Retirada de documentación: En la fotocopiadora «Yarga», en la calle Magdalena, número 14, 01008 Vitoria-Gasteiz. Teléfono/fax: 23 07 67.

b) Plazo para efectuar la licitación: Hasta que transcurra un plazo de cincuenta y dos días a contar desde la fecha del envío en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

c) Gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago: Por cuenta de los licitadores.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plicas: Apertura de plicas pública.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: En la casa consistorial del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, situada en plaza de España, 1 E, a las diez horas del día 2 de abril de 1998.

10. *Fianza provisional:* Se dispensa del ingreso de la fianza provisional.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago:* Mediante certificaciones mensuales, previo visado favorable por parte de los servicios técnicos correspondientes.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresarios adjudicatarios del contrato:* Agrupaciones y Uniones Temporales de Empresa Ley de 26 de mayo de 1982.

13. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse:* Ver pliego de condiciones administrativas.

14. *Plazo de adjudicación:* La adjudicación deberá recaer en el plazo de tres meses desde la apertura de proposiciones.

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Ver pliego de condiciones administrativas.

16. *Último día de presentación de solicitudes:* 30 de marzo de 1998.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 6 de febrero de 1998.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 6 de febrero de 1998.

Vitoria-Gasteiz, 6 de febrero de 1998.—El Concejal Delegado del Área de Medio Ambiente.—8.959.

Resolución de Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal, por la que se revalida el concurso para la adquisición de vegetario de invierno para el año 1998.

Por error de fecha en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1998, se procede a su enmienda:

En el apartado «Presentación de las proposiciones» ha de constar el día 12 de marzo en vez de día 5 de marzo, y en el apartado «Fecha de celebración de la licitación» ha de constar el día 16 de marzo, a las trece horas, en vez de 9 de marzo.

Por lo que se hace público a los efectos oportunos. Barcelona, 17 de febrero de 1998.—P. D. de 23 de diciembre de 1997, la Secretaria delegada, J. I. Martínez Legaz.—10.432.

Resolución del Patronato Municipal de Turismo de Peñíscola por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de ejecución de un plan integral de dinamización turístico-cultural del castillo de Peñíscola.

Aprobado por el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Turismo en sesión de 22 de enero de 1998, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de cláusulas técnicas que han de regir el concurso para la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto de ejecución de un plan integral de dinamización turístico-cultural del castillo de Peñíscola, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se efectúa el siguiente anuncio de licitación:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto de este contrato la elaboración y redacción de un proyecto técnico para la ejecución de un plan integral de dinamización turístico-cultural del castillo de Peñíscola, con arreglo al pliego de cláusulas técnicas aprobado.

2. *Forma de adjudicación:* La forma de adjudicación será por procedimiento abierto, mediante concurso público.

3. *Base o tipo de licitación:* El presupuesto del contrato, que servirá de base de licitación, asciende a un total de 29.000.000 de pesetas (IVA incluido).

4. *Pago del precio de adjudicación:* El pago del precio del contrato se efectuará al adjudicatario, conforme al presupuesto debidamente aprobado, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Veinte por 100 a la firma del contrato.

El 80 por 100 restante contra entrega del proyecto técnico y aprobación por el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Turismo.

Para efectuar los mencionados pagos, el adjudicatario presentará facturas debidamente conformadas que se abonarán en el plazo de sesenta días.

5. *Publicidad de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas:* Estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato Municipal de Turismo de Peñíscola, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, excepto sábados.

6. *Garantía provisional:* La garantía provisional será de 580.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto del contrato o base de licitación, y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. *Garantía definitiva:* La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto del contrato y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:* Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

9. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Registro del Patronato Municipal de Turismo de Peñíscola, sito en la plaza Constitución, sin número, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana». De coincidir el último día en sábado, el plazo de presentación quedará prorrogado al lunes siguiente.

10. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar, en acto público, a las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Peñíscola.

11. *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del DNI número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, CIF número, con domicilio en, conforme acreditado mediante poder bastantado), enterado del concurso tramitado para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de la contratación de la redacción del proyecto de ejecución de un plan integral de dinamización turístico-cultural del castillo de Peñíscola, se compromete a realizarlo, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en las siguientes condiciones:

Honorarios de redacción (IVA incluido).

Plazo de ejecución:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Peñíscola, 2 de febrero de 1998.—El Presidente, Carlos Caspe Gracia.—8.622.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad «Jaume I» por la que se hace pública la convocatoria de concurso para la adjudicación de un contrato de suministro de elementos de cocina y barra para la cafetería del Área de Ciencia y Tecnología.

1. *Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del órgano de contratación:* Universidad Jaume I de Castellón, Campus de la Penya Roja, 12071 Castellón, tel. 964-34 58 98, fax 964-34 58 46.

2. a) *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso, procedimiento abierto y trámite ordinario.

b) *Contenido de contrato objeto de la licitación:* Suministro de elementos de cocina y barra con des-